

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Marzo del 2013, siendo las once horas del día, en las oficinas de la compañía TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A. ubicadas en las calles Clemente Ballén 319 y Chile, se reúnen los accionistas de la compañía que se resumen así:

NOMBRE DE ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
RIZZO SERRANO BOLIVAR ANGEL	207,92	21.66%
RIZZO SERRANO CECILIA ODALIA	240,00	25.00%
ROSALES RIZZO MARIA CECIALIA	0,08	00.01%
TAPIA RIZZO ADRIANA ODETTE	512,00	53.33%
TOTAL	960,00	100.00%

Lo cual representa el cien por ciento del capital social de la compañía TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A. deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como representante de la Junta de Accionistas la Sra. Odalia Serrano Aguilar y como secretario Ad-Hoc el Sr. Jose Navia Santana.

La Representante de la Junta de Accionistas solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentre presentes todos los accionistas de la Compañía y de que acepten, como el efecto así lo hacen, la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día.

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A. por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.-

PRIMERO.- Constatación de Quórum.- La Representante de la Junta de Accionistas dispone que, por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.

SEGUNDO.- Toma la palabra la Representante de la Junta de Accionistas, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido del juego de estados financieros de la compañía TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A. por votación unánime se decide aprobar el contenido de la información analizada.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las catorce horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sra. Odalia Serrano Aguilar

Representante de la Junta de Accionistas
TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.



Sr. Jose Navia Santana

Secretario AD-HOC de la Junta de Accionistas
TURISTICA HOTELERA BORRIPE S.A.